

---

JUNTA DE ANDALUCÍA, (2003), *Andalucía Segunda modernización. Estrategias y propuestas*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, 157 págs.

---

A finales del pasado año, 2003, se ha publicado un escrito, que, en palabras del coordinador del debate sobre la Segunda Modernización de Andalucía, Manuel Pezzi Careto, plantea «la necesidad de que Andalucía se incorpore plenamente y con garantías a la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, y afronte los retos y aproveche las oportunidades que esta nueva sociedad comporta».<sup>2</sup>

Evidentemente, no estamos ante un libro más sobre Andalucía; mucho más importante que la propia publicación es la discusión de la propuesta, y sobre todo el compromiso de la Junta de Andalucía de mantener un debate parlamentario sobre su contenido, para incorporarlo a la política del Gobierno autonómico, como un componente nuclear de su contenido. Al menos, este es el planteamiento cuya ejecución podremos observar en los próximos meses.

Se afirma en la «Introducción» que «estamos ante un cambio de sociedad e incluso ante un cambio de era o de civilización». Este panorama visto desde Andalucía es el que ha determinado un debate ciudadano, que se ha concretado en unas propuestas de estrategias, que principalmente se refieren a las siguientes:

- Una formación de calidad.
- Una investigación científica y tecnológica de primer orden.
- Una cultura innovadora, especialmente en el campo de la empresa.
- Un tejido productivo denso, diversificado y competitivo.

El libro, además de la Introducción a la que ya hemos aludido, comprende seis capítulos, el tercero de los cuales constituye el núcleo central del estudio, con ocho apartados que plantean las estrategias indispensables para la modernización de la Comunidad Autónoma (CA), desde el punto de vista de los participantes en la propuesta.

El capítulo 1º lleva por título *Modernización: concepto, proceso y reto político*. De forma resumida, su contenido se refiere a las dos fases de la modernización: la primera de industrialización y la segunda, la actual, que se caracteriza por varias tendencias, globalización, nueva economía, nuevas tecnologías, sociedad de la información y cultura emprendedora. Es una buena síntesis, aunque se eche en falta un tratamiento explícito de los cambios sociales y políticos más recientes.

El capítulo 2 se denomina *Necesidad, requisitos y atributos para la modernización de Andalucía*. Se exponen en primer lugar las características de Andalucía: dotación de capital humano, buena situación geopolítica, riqueza medioambiental, infraestructuras desarrolladas y economía dinámica. En segundo lugar

---

<sup>2</sup> En el número 226 de la *Revista de Fomento Social* se dedicó un editorial precisamente a la Segunda Modernización de Andalucía.

se apuntan los problemas de la CA: bajas tasas de actividad, desempleo, debilidad empresarial y escaso gasto en I+D. Crítica y autocrítica de la realidad andaluza, si bien con una cierta limitación en cuanto al análisis de la política de los gobiernos autonómicos.

El capítulo 3º *Campos de acción y estrategias en la segunda modernización*, contiene la parte esencial del estudio. Cada uno de los ocho apartados se divide en una parte expositiva del problema y otra de propuestas. Por razones de espacio, nos vamos a limitar a estas últimas.

El apartado 3.1 se refiere a «La educación como base de la sociedad de la información. Más investigación de excelencia en sectores estratégicos para reforzar la innovación»; propone: incremento de la inversión pública en educación e investigación científica, con especial atención al proceso educativo; utilización de «Internet» en todos los niveles de la educación; prioridad a la investigación en los sectores estratégicos; y apoyo a programas de innovación que fomenten la cooperación de empresas y grupos de investigación.

El apartado 3.2, tiene por tema «Una base económica sólida para una Andalucía más emprendedora». Como propuestas, entre otras, indica las siguientes: necesidad de un tejido productivo más denso, diversificado, competitivo y articulado; aumento de los emprendedores como base del desarrollo; estímulo del ahorro; concentración de las ayudas públicas en iniciativas innovadoras; adaptación de los contenidos de la formación profesional y de la universidad a las necesidades del proceso pro-

ductivo. Nos parece que este apartado va en la línea adecuada, pero ¡que lejos está de la prioridad de la empresa pública de los primeros planes de la Junta de Andalucía!

El apartado 3.3 se centra en «Garantizar el acceso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación haciendo de Internet un servicio público, básico y gratuito». Su título ya indica la línea de las propuestas: «Internet» como servicio público para todos los ciudadanos; formación de especialistas; adaptación de la legislación para el desarrollo de «Internet»; elaboración de un portal andaluz; y creación de un Comité Andaluz de la Sociedad de la Información. La importancia de «Internet» en la sociedad actual es indiscutible, pero nos preguntamos ¿no se estará acen- tuando excesivamente el papel de un mero instrumento?

«Reinventar las Administraciones Públicas y agilizar el gobierno del territorio para dar un mejor servicio a la ciudadanía» es el título del apartado 3.4. Sobre este tema propone lo siguiente: alcanzar una administración eficaz; orientar la gestión pública hacia una gestión estratégica; fijar objetivos para esta Administración; generalización de las nuevas tecnologías; descentralizar competencias a los entes locales; dar contenido a las agrupaciones de municipios; y crear un fondo de solidaridad interterritorial. Este apartado es una muestra más de que el documento recoge la perspectiva de la Administración autonómica y en cierto sentido el de las administraciones locales; he aquí una de sus limitaciones: la ausencia de propuestas sobre la posible actuación de los agentes económicos y sociales.

El apartado 3.5 «Una estrategia de desarrollo territorial basada en la sostenibilidad», incluye varias propuestas: el territorio como factor de cohesión requiere que se completen las infraestructuras; el principio de sostenibilidad natural y ambiental debe ser considerado prioritario; definición y puesta en valor de la parte andaluza de la Red Natura 2000, lo cual se relaciona en parte con las ayudas de la política agraria. Creemos que en el pasado se ha producido una degradación medioambiental unido a importantes desequilibrios territoriales, por lo que esta estrategia representa una de las principales tareas que debe completar la Junta de Andalucía.

El título del apartado 3.6 es «Sin contar con las mujeres no hay modernización», lo que lleva a las siguientes propuestas: planteamiento de la perspectiva de género como aspecto transversal en todas las propuestas; estrategias coeducativas en los procesos de formación; y tolerancia cero en relación con la violencia de género. Este es un tema de la mayor importancia, que debe estar presente en esta política y en otras muchas, aunque la forma en que se ha incorporado al documento parece que se aparta un poco de su orientación.

El apartado 3.7 plantea «Eliminar la pobreza y la exclusión social. Una nueva visión de la inmigración». Se propone: lucha contra la pobreza y la exclusión social; universalización de los servicios sociales; y favorecer la inserción de la población inmigrante. Nuevo tema de la mayor importancia, que sin embargo está creando problemas con el Gobierno Central.

El último apartado de este capítulo

está orientado a «La cultura como apuesta estratégica en la sociedad de la información. El papel de los medios de comunicación. Andalucía una sociedad bilingüe». Propuestas: apuesta por la cultura en el nuevo marco de «Internet»; digitalización de los fondos de los museos, archivos, bibliotecas, etc.; conseguir el surgimiento de emprendedores e industrias culturales; convertir a la Radio Televisión Andaluza en el medio de referencia de la CA; mejorar el uso del inglés; e integración de todos los ciudadanos de fuera de Andalucía. Sin duda, este apartado recoge una larga tradición de apertura de Andalucía al resto del mundo, que contrasta con las políticas de otras CCAA.

El capítulo 4 trata sobre *Las acciones desencadenantes*. Junto con una alusión a las estrategias incluidas en el capítulo anterior, subrayando los aspectos más importantes, propone dos acciones desencadenantes de la segunda modernización: 1. la promoción de las energías alternativas; y 2. mejora en la disponibilidad de nuevas tecnologías en todos los núcleos de población. Conviene insistir en que estas propuestas de carácter técnico van unidas a otras ya tratadas de ámbito social y cultural: igualdad, solidaridad, etc.

El capítulo 5 está dedicado al *Desarrollo y gestión del proceso*. De carácter procedimental, establece el tratamiento aconsejable del documento: debate en los centros educativos, universidades, centros de investigación, agentes económicos y sociales, colegios profesionales etc.; elaboración de un plan estratégico por el Gobierno andaluz; y debate en el Parlamento de Andalucía. En principio, este planteamiento es acer-

tado para conseguir la incorporación de los ciudadanos y de las instituciones al programa.

El 6 y último capítulo recoge de nuevo las 40 propuestas del capítulo 3, resumidas anteriormente.

Como opinión de conjunto, ofrecemos las siguientes sugerencias:

Se trata de una propuesta que valoramos positivamente ya que si se lleva a cabo podría aportar elementos importantes para la modernización de Andalucía. Hay que tener en cuenta que se trata de un documento inicial y no de un plan o programa, por lo que la propuesta final será sin duda diferente del contenido del libro que hemos comentado. Faltan todavía aspectos relevantes, tales como la financiación de las propuestas, la adaptación de la política de la Junta etc., cuyo contenido futuro pueden hacer que esta política llegue a transformar la sociedad y la economía andaluza, o que se quede en una nueva política de imagen.

En este sentido, el escrito recoge el punto de vista de la Administración y no de los agentes económicos y sociales. Esto representa una limitación que quizás podrá ser enmendada en las posteriores aportaciones que se realicen. Es por tanto muy diferente de los planes de desarrollo de Andalucía. Insistiendo en la oportunidad de esta propuesta, nos choca que hace muy poco tiempo se elaboró un programa (2002-2005) cuyos objetivos no son coincidentes en general con los de esta propuesta (otro plan el «Programa operativo integrado de Andalucía» coincide, pero sólo en

parte, con la orientación de este documento), ¿no pueden generar desconcierto estos cambios tan frecuentes en la política planificadora del Gobierno autonómico?

Por otra parte, el debate ciudadano nos parece indispensable, por lo que habrá que dar tiempo y medios para realizarlos. La información sobre la propuesta debe ser amplia para que llegué a todo el mundo; algunas actuaciones de la Junta van en este sentido, pero el momento no es el idóneo; con las elecciones muy próximas, este tema puede quedar oscurecido.

Nos parece que al asignar esta iniciativa a la Consejería de la Presidencia se ha acertado, aunque solo en parte, ya que una propuesta de esta envergadura tiene que estar liderada por la propia Presidencia de la Junta.

Una cuestión puntual: se alude repetidamente a la globalización, etc., todo esto ha sufrido cambios importantes, principalmente desde el 11 de septiembre de 2001; quizás no se recoge en el libro esta nueva realidad, al menos de forma explícita.

Desde el punto de vista formal, el escrito es claramente exhaustivo y no contiene defectos de presentación

Terminamos, un original importante y cuyo desarrollo lo esperamos con impaciencia para juzgar la aportación que podrá realizar a la economía y a la sociedad andaluza.

Adolfo Rodero Franganillo